



**17 JUL 2019**

**morenacnhj@gmail.com**

Ciudad de México, a 17 de julio de 2019.

**OFICIO: CNHJ-264-2019.**

**Asunto:** Se emite respuesta a consulta

**CC. CLAUDIA MACÍAS LEAL, JESÚS OSORIO MORALES, ADRIÁN ORTIZ PECINA, JOEL OVIEDO GAMEZ, RAFAEL VALDEZ PÉREZ, SIGIFREDO GALLARDO MERCADO, JOHN WILLIAN GRANADOS ORNELAS, MARÍA SATURNINA HERNÁNDEZ JASSO, JOSE GUADALUPE BRISEÑO SALAZAR, VAPEANI BENITIZ LUGO Y JOEL CRUZ DE LA TORRE MIRELES, CONSEJEROS ESTATALES DE MORENA EN NUEVO LEÓN PRESENTES.-**

La Comisión Nacional de Honestidad de Justicia da cuenta de la consulta, realizada por los CC. **CLAUDIA MACÍAS LEAL, JESÚS OSORIO MORALES, ADRIÁN ORTIZ PECINA, JOEL OVIEDO GAMEZ, RAFAEL VALDEZ PÉREZ, SIGIFREDO GALLARDO MERCADO, JOHN WILLIAN GRANADOS ORNELAS, MARÍA SATURNINA HERNÁNDEZ JASSO, JOSE GUADALUPE BRISEÑO SALAZAR, VAPEANI BENITIZ LUGO y JOEL CRUZ DE LA TORRE MIRELES**, todos en su carácter de Consejeros Estatales de MORENA en Nuevo León, mediante correo electrónico recibido a la cuenta oficial de este órgano jurisdiccional intrapartidario en fecha 05 de julio de 2019, en relación a lo siguiente:

*“Toda vez que en el oficio **CNHJ-312-2018** de fecha **4 de diciembre de 2018** se solicita con carácter de obligatorio que los miembros de MORENA*

que se vieron favorecidos con el voto de la ciudadanía para ocupar un cargo de elección popular y aquellos que serán funcionarios de gobierno en todos sus niveles, **PRESENTEN DE MANERA INMEDIATA SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE DEFINITIVA E IRREVOCABLE** a cualquier cargo ejecutivo dentro de la estructura partidista de MORENA y en virtud de que algunos Coordinadores Distritales que ocupan cargos de elección popular como es el caso del compañero **Edelmiro Santiago Santos Díaz** que ejerció el cargo de Presidente Estatal de MORENA Nuevo León y que luego asumió el cargo de Diputado Federal plurinominal; las compañeras **Julia Espinosa de los Monteros Zapata**, Secretaria de Finanzas y **Celia Alonso Rodríguez** que asumieron el cargo de Diputadas Locales en el H. Congreso del Estado de Nuevo León y **José Ángel Martínez Martínez** que asumió el cargo de Regidor en el municipio de Guadalupe, sin que hasta el momento hayan presentado al Consejo Estatal de MORENA en Nuevo León su renuncia al cargo de Coordinadores Distritales, electos para el periodo 2015-2018, mismo que fuera prorrogado hasta el 20 de noviembre de 2019 por el 5to. Congreso Nacional Extraordinario de MORENA, Artículo Transitorio Segundo de nuestros Estatutos.

Así mismo, los compañeros **Mario Soto Esquer**, Secretario de Jóvenes, y **Martha Alicia Tristán Guzmán** Secretaria de Mujeres, quienes, si bien dejaron de ejercer su cargo dentro del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA Nuevo León, tampoco renunciaron al cargo de Coordinadores Distritales al asumirse como funcionarios del gobierno federal.

En la misma situación se encuentra la Presidenta del Consejo Estatal de Morena **Grecia Benavides Flores** quien sin renunciar a su cargo ejecutivo asumió el cargo de Concejal del Municipio de Monterrey y el de funcionaria de Gobierno Federal en el que actualmente continúa, nombrada como Subdelegada de la **Secretaría de Bienestar** en Nuevo León, sin que hasta el momento haya presentado al Consejo Estatal de MORENA Nuevo León su renuncia al cargo ejecutivo de Coordinadora Distrital.

Tenemos entendido que también los compañeros Coordinadores Distritales sin haber presentado su renuncia al cargo ejecutivo que ostentan dentro de la estructura partidaria se encuentran desempeñando cargos como funcionarios del gobierno federal, como **Ismael Robledo Camacho, Pedro Cardoza Palacios, Irving Ledezma, Esaú González Bravo, Eva María González, Ricardo A. Orozco Villarreal, Anylú**

**Bendición Hernández Sepúlveda, Ana Clara Armas Villafaña, Graciela Villafaña Guerrero, Artemio Pérez Váldez, María Elena Martínez Bravo, Alicia Luna Arredondo** quien se desempeñó como Servidora de la Nación sin renunciar a su cargo ejecutivo y **Wendy Melody Santos Zavala** con un cargo en el gobierno municipal; sin descartar que existen otros Coordinadores Distritales ejerciendo a la vez como funcionarios de gobierno.

(...)

*Toda vez que en el artículo 26 se establece que los coordinadores distritales se asumen simultáneamente como consejeros estatales, consideramos que con su actitud los mencionados Coordinadores Distritales y Consejeros Estatales a la vez, incurren en una falta de respeto a nuestro Estatuto y en desacato a los ordenado en el oficio emitido...*

(...)

*Es por lo aquí expuesto que realizamos la presente consulta a esta H. Comisión para que emita su opinión al respecto y nos comuniqué si existen consecuencias estatutarias de las conductas aquí expresadas y de ser así, nos informe cuales son. En caso que este órgano jurisdiccional estime que se ha incurrido en violaciones a los principios del partido solicitamos actuar de oficio con lo aquí informado o bien si estima que el presente escrito procede como queja, solicitamos le dé el trámite correspondiente...”.*

Por lo que esta Comisión se pronuncia de la siguiente manera:

**PRIMERO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 12º del Estatuto de MORENA, así como en el criterio emitido mediante oficio CNHJ-312-2018, aquellos que se vieron beneficiados con el voto de la ciudadanía para ocupar un cargo de elección popular y aquellos funcionarios de gobierno en todos sus niveles, deben presentar su renuncia de manera inmediata con carácter de definitiva e irrevocable a cualquier cargo ejecutivo dentro de la estructura partidista de MORENA, esto incluye a las Coordinaciones Distritales. Asimismo, cabe señalar que dichas personas conservan su calidad de Consejeros Estatales y Congresistas.

**SEGUNDO.-** Ahora bien, es menester señalar a los promoventes que es su derecho presentar el recurso de queja correspondiente, si consideran que existe alguna falta a los documentos básicos de nuestro Partido, por lo que se les adjunta el folleto respecto de cómo se debe presentar una queja.

Así lo acordaron y autorizaron los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.

***“Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”***



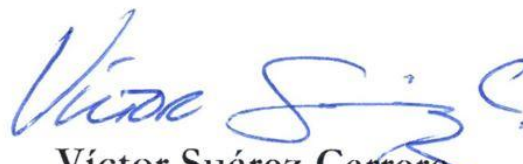
Gabriela Rodríguez Ramírez



Héctor Díaz-Polanco



Adrián Arroyo Legaspi



Víctor Suárez Carrera